

EDITORIALA

Erreforma klandestina

Klandestinoa. Horrelakoxea izan da EAEko Aldundiek eta Eusko Jaurlaritzak hitzartu duten Pertsona Fisikoen Errentaren gaineko Zergaren (PFEZ) erreforma.

Ez dago gehiegi sakondu beharrik ezkutukeria honen larritasunaz jabetzeko, fiskalitatea baita euskal erakundeek duten botere politikoaren esparru nagusia, eta,aldi berean, herritarren eguneroko bizimoduan eragin gehien duena. Nola pentsatu zitekeen hiritarrentzat hain muinekoa den gaia, demokrazia batean, isilpean eta hiritarren ezkutuan erabaki zitekeenik?

Gertatzen dena da gure agintariak, eta atzetik dituzten botere ekonomikoak, garrantzitsuegiztat jotzen dituztela gai hauek jendar-tean eztabaidatzeko. Nola utziko dute, ba, gehien inporta zaien kontua -ondasunen banaketarena, alegia- jende arruntaren ikuspegiaren menpe?

Erreformaren ildoak ikusita ondo ulertzen da agintarien jokabidea, diru-sarrera fiskalak murriztea, zergen progresibotasuna mugatzea eta kapital eta ondarearen gaineko zergen tipoa apaltzea baitira erreformaren puntu nagusietarikoak, hedabideren baten bidez jakin ahal izan denez. Eredu soziala izango da, beraz, oraingoan ere, galtzaile suertatuko dena.

Baina, gure agintarien jokabidea hau izanda ere, ez da munduan izango elkarrizketaren eta jendar-tearen partehartzearen alde beraiek baino gehiago hitz egingo duenik, ikustekoa baita elkarrizketa sozialerako erakundeen "porrotaz" adierazten duten kezka sakona, edota internet bidezko iradokizunen sustatzeko erakusten duten grina.

Hori bai, fiskalitateaz ari direnean, bada-etzpada ere, despotismo gordinena ezartzen dute, itxurak egiten ere saiatu gabe. Izan ere, "jateko gauzekin" ez dago bro-marik.

Una vez más gobiernos y diputaciones cierran el ejercicio con superávit

AL GOBIERNO LE SOBRA EL DINERO

Hego Euskal Herria está a la cabeza de la Unión Europea en superávit presupuestario. Esta es la conclusión del informe realizado por el Gabinete de Estudios de ELA sobre la liquidación presupuestaria de los Gobiernos de Gasteiz e Iruña y las Diputaciones Forales. El informe fue presentado por los responsables del Gabinete de Estudios, Mikel Noval y Julene Gabiola, y por el secretario general adjunto, Germán Kortabarría. En 2005 el superávit de Lakua fue de 545 millones de euros y el de las Diputaciones de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa de 327. El Gobierno de Navarra, por su parte, cerró el ejercicio 2005 con un superávit de 73,6 millones de euros, y prevé cerrar el actual con 120 millones de superávit.

Mikel Noval destacó en la presentación del informe que "el gasto social en Hego Euskal Herria está a la cola de Europa, y tenemos importantes déficits en cuestiones como servicios sociales, vivienda, sanidad, educación, renta básica, etc. En lugar de atender estas necesidades, las instituciones vascas prefieren cerrar los sucesivos ejercicios con superávit en sus cuentas. Son políticas presupuestarias neoliberales, de derechas".

A LA COLA DE UE EN GASTO SOCIAL

"El nivel de recursos públicos que se destinan a protección social es muy inferior a la media de la UE. En la CAPV estamos en un 19,2% del PIB, mientras en la UE es un 28,3%. Eso significa que se destinan cada año 5.233 millones de euros menos que la media de la UE a gasto social", destaca Noval. "Lo peor de todo, es que la diferencia ha aumentado en los últimos años".



El informe constata que esta política presupuestaria tiene una alternativa socialmente deseable y económicamente posible, que es el aumento del gasto social, en especial en las materias antes mencionadas. También se indica que mientras que aquí se cierran los ejercicios con superávit, el déficit medio en la Unión Europea fue en 2005 del 2,3% del PIB. La distancia entre el déficit europeo y nuestro superávit explica casi la mitad del

Las Haciendas vascas anuncian una nueva reforma del IRPF

REGALO A LAS RENTAS ALTAS

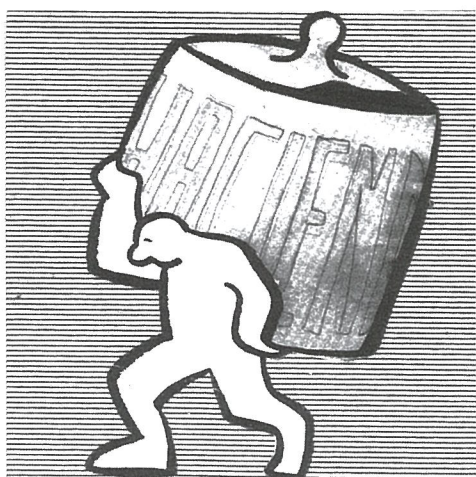
ELA ha denunciado que "las haciendas forales de la CAPV y el Gobierno Vasco pretenden aprobar la próxima semana una reforma del IRPF de forma clandestina, sin debate previo en la sociedad". Una reforma que supone "un nuevo paso en la política fiscal neoliberal, de derechas, de las instituciones vascas".

En concreto, la reforma supondrá una menor recaudación, que mermará los ingresos públicos y tendrá una incidencia negativa en el gasto social y nos alejará más del modelo de sociedad europeo. En este sentido, se reduce la progresividad del impuesto. El tipo marginal máximo se

reduce tres puntos más, hasta el 45%, 11 puntos menos que en 1998. El regalo que esto supone a las rentas altas es espectacular. El tipo mínimo aumenta del 15 al 23%.

Se establece un tipo fijo del 18% para las rentas del capital y las ganancias de patrimonio, inferior incluso al tipo mínimo de tributación de las rentas de trabajo.

Pertsona fisikoen zergaren erreforma aberatsen mesedetan da



SUPERÁVIT GOBIERNO VASCO Y DIPUTACIONES CAPV.
2000-2005 (millones de euros)

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2000-2005	MEDIA
729	260	256	34	347	872	2.498	416,3

Fuente: CES de la CAPV.

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO DE NAVARRA.
1995-2006. (Millones de euros)

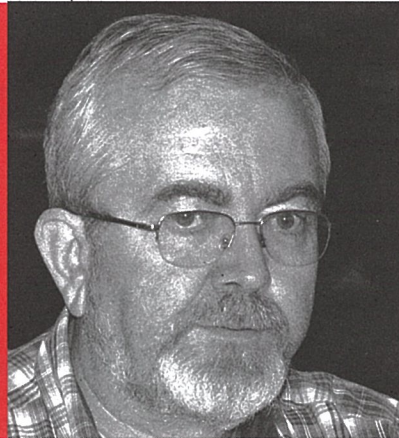
1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006(*)
118,1	30,3	27,1	63,8	14,4	5,81	-66,6	31,72	-34,4	-84,1	73,6	120

(*) Previsión.

Fuente: Cuentas Generales de Navarra

Los gobiernos bien, las familias mal

IRITZIA OPINIÓN



En una coyuntura en la que las familias trabajadoras se encuentran agobiadas por el endeudamiento, los gobiernos vascongado y navarro han liquidado su presupuesto con superávit.

Lo que, a primera vista, puede parecer señal de administración estricta y concienzuda de los recursos públicos, no es sino roña y tacañería para atender necesidades sociales. A nuestros administradores les pasa lo que denunciaba Galbraith que les pasa a los neoliberales: que el gasto público les empieza a resultar una carga insostenible cuando se tiene que destinar a quienes más lo necesitan.

La política progresista se distingue por utilizar la fiscalidad y el gasto público para acortar las diferencias sociales: por una parte, carga la mano en los impuestos sobre quienes más tienen y más ganan, y, por otra, gasta en dotar al conjunto de la población de servicios y prestaciones sociales. Y es que una política progresista se conoce por poner en práctica un reparto más justo de la riqueza.

La política de nuestros gobernantes, neoliberales militantes, es, justo, la contraria: alivian la presión fiscal de las rentas más altas, con la consiguiente merma de la recaudación, y aplican el rigor en el gasto social.

Esta política nos coloca a la cola de la Unión Europea en nivel de gasto social, y se traduce en desatención o atención muy deficiente de necesidades sociales fundamentales. Por poner un ejemplo, los presupuestos públicos destinan una cantidad irrisoria a la política de vivienda, al tiempo que la carestía de la vivienda se ha convertido en la principal razón del endeudamiento que ahoga a tantas familias.

Y nuestros gobiernos, presumiendo de superávit.

GERMAN KORTABARRIA

**Fiskalitateak
ondasunak hobeto
banatzeko balio
behar du.
Hemen, kontrakoa
egiten da.**

Eusko Jaurilaritzaren 2005eko superabitarekin, hau da, 545 milioi eurekin, zer egin daiteke en ikusteko, Jaurilaritzak 2006rako aurrekontuan jasotako partida batzuen zenbatekoa ikusi besterik ez dago:

- Haur eta Lehen hezkuntza, 670, 1 milioi euro (irakaskuntza pribatuarekiko hitzarmenak ikusi besterik ez dago).
- Unibertsitateko irakaskuntza, 255,9 milioi euro.
- Haur Eskoletarako (0-2 urte) transferentziak, 13,6 milioi euro.
- Farmaziako gastua, 177 milioi euro.
- Etxebizitzarako gastua, 177 milioi euro.
- Oinarrizko errenta, 139 milioi euro.
- Gizarte Larrialdietarako laguntzak, 30 milioi euro.
- Ingurumena, 38 milioi euro.

diferencial existente en gasto social.

Mikel Noval destaca que para converger con la Unión Europea en gasto social no es suficiente con destinar el superávit a gasto social. "Hacen falta muchas más cosas. Se requiere también una política fiscal que ataje el fraude fiscal y que revierta las diferentes reformas del IRPF y del Impuesto sobre Sociedades que se han aprobado en los últimos años. Estas decisiones están en manos de las instituciones de Hego Euskal Herria, que, sin embargo, dan muestras de no querer atajar el fraude fiscal. Asimismo, las reformas del IRPF y del Impuesto sobre Sociedades propuestas en 2006 inciden en la línea de hacer un sistema fiscal cada vez más regresivo y menos gravoso para las rentas no salariales".

Egunean Al día



**Espainiako Gobernuak
gaixotasun profesionalei buruz
adostu duen araua berandu
dator, eta ez ditu langileen
beharrak betetzen**

TARDE Y MAL

ELA critica la nueva normativa de enfermedades profesionales aprobada por el Gobierno español

El Gobierno español acaba de aprobar el nuevo catálogo de enfermedades profesionales que viene a actualizar el listado vigente desde 1978. Una relación totalmente obsoleta, que ha dado lugar a una situación en la que las enfermedades profesionales eran un problema oculto.

Su modificación se había solicitado en reiteradas ocasiones no sólo por la parte social sino que también por la Comisión Europea. No obstante, la nueva regulación no va a solventar, de forma satisfactoria, el problema actual de las Enfermedades Profesionales, ya que las Mutuas van a tener un papel predominante en su calificación. Precisamente este es, a nuestro juicio, el motivo que ha llevado al Gobierno

español a considerar que esta reforma no va a tener una incidencia económica apreciable.

Para ELA, es muy grave que se siga sin recoger las enfermedades psicosociales y músculo esqueléticas como profesionales. Las enfermedades psicosociales y músculo esqueléticas contraídas como consecuencia del trabajo son una grave realidad oculta que se va a seguir ignorando. Sin reconocer el problema no se pueden implantar políticas preventivas eficaces para avanzar en la solución.

En definitiva, se trata de un nuevo listado que llega tarde y mal, los trabajadores y trabajadoras seguiremos expuestos al deterioro de nuestra salud por trabajar.

GREBA IRAKASKUNTZA PUBLIKOAN

Administrazioak negoziatzeko erakutsi duen borondate eza eta sektoreko mahaian zuzendu zaizkion eskaerak onartzeko batere asmorik ez duela agertu kontuan hartuta, ELA, STEE-

EILAS, LAB eta UGT sindikatuek EAEko unibertsitatez kanpoko irakaskuntza publikoan grebara deitzea erabaki dute. Greba azaroaren 21ean izango da Gipuzkoan; 23an Araban eta 30ean Bizkaian. Grebara deituta daude lehendabizikoz EAEko unibertsitatez kanpoko irakaskuntza publikoan lan egiten duten Hezkuntza Sailaren menpeko lantalde guztiak: irakasleak, lan-legepeko hezitzaileak eta sukalde, garbiketa eta autobusetako langileak; ia 25.000 langile.

Maiatzean negoziazioak eten zirenetik mobilizazio eta presio-ekintza ugari burutu dituzte sindikatuek Administrazioak bere jarrera alda dezan. Tamalez, Hezkuntza Sailburuak ez dio bidea eman negoziatioari. Beraz, greba-egun hauen deialdiaren ardura Administrazioaren axolagabekeriari soilik egotzi dakiokela salatu dute sindikatuek.

ELAk gogorarazi nahi du eskolak aldaketa sakonak izan dituela azken urteotan. Bertan lan egiten dutenen eginkizunak ere asko aldatu dira: erronka berriei aurre egin, gero eta ardura gehiago bere gain hartu, errealtate berriei erantzun, gizarteak eskatzen dizkien zerbitzu gero eta ugariagoak bete... Eskolak aldaketa hau izan duen arren, Administrazioak ez ditu ezarri egoera berri horri aurre egin ahal izateko beharrezkoak diren neurriak. Aitzitik, Hezkuntza Sailak zero kostuko negoziatioa planteatu du. Gainera, Hezkuntzara bideratutako aurrekontu gastuaren portzentaia urte-urtera murriztuz doa. Langileak nekatuta daude hezkuntza-arduradunen utzikieriaz.

Huelga en la enseñanza pública CAPV:
21N: Gipuzkoa;
23N: Araba; 30N: Bizkaia

CONTRA LA DIRECTIVA BOLKESTEIN

El Parlamento Europeo aprobó el 15 de noviembre la Directiva Bolkestein, directiva que elimina todo tipo de trabas y prestaciones al establecimiento de empresas de servicios en los países de la Unión Europea. ELA rechaza el contenido de la directiva que el Parlamento Europeo aprobó en segunda lectura. El texto, que será nuevamente transmitido al Consejo, será probablemente adoptado antes del final del año.

Laura Gonzalez de Txabarri, responsable internacional de ELA, cree que "como consecuencia de la presión social que sindicatos y movimientos sociales impulsamos a nivel europeo, en el compromiso alcanzado en la primera lectura del Parlamento Europeo los aspectos más ultraliberales del texto propuesto por la Comisión como el principio del país de origen fueron eliminados. Además se limitó su ámbito de aplicación, pues los servicios sociales y los de salud fueron explícitamente excluidos. Sin embargo el texto aprobado resultaba, pese a todo, inaceptable para nosotros, en la medida en que seguía encerrando serios riesgos para los trabajadores y trabajadoras europeos, afectando a servicios esenciales y en suma, respondía a una lógica liberalizadora que prima, ante todo, la libre competencia".

Laura considera que "el texto de compromiso fue modificado por el Consejo, añadiendo todavía más ambigüedad e inseguridad jurídica, fundamentalmente en lo referente al respeto a los derechos fundamentales y a la exclusión del derecho laboral y de los servicios sociales. Esta Directiva supone la mayor desregulación producida hasta ahora en el sector de servicios en Europa y condiciona la capacidad de decisión y regulación de los poderes públicos, recortando su poder".

La inseguridad jurídica que el texto genera hace temer, en opinión de ELA, que el principio del país de origen vaya finalmente a ser aplicado, toda vez que se ha evitado una opción expresa por el principio del país de prestación de servicios o país de acogida. Finalmente será la Corte de Justicia de Luxemburgo, de orientación marcadamente neoliberal, quien decidirá. "Esta directiva, al avanzar en la desregulación y en la inseguridad jurídica, va a suponer una mayor precarización del empleo en un sector, que ya hoy es el líder de la precariedad, y en el que trabaja alrededor del 70% de la población asalariada europea".

ELAk Europako Parlamentuak onartutako Bolkestein araua kritikatzan du



HACER NAIROBI AQUÍ

La participación de representantes del Gobierno Vasco en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, que se celebra estos días en Nairobi, no es más que intento de dar una imagen de que existe un interés, un compromiso con la defensa del medio ambiente, cuando, en realidad, las políticas impulsadas por las instituciones vascas van favoreciendo el deterioro de la salud de las personas y el medio ambiente.

Las emisiones de gases de efecto invernadero, causantes del cambio climático, superan en la CAPV en un 45% las que se realizaban en 1990, cuando el compromiso de Kioto era no superarlas en un 15% para el periodo 2008-2012. Además, las emisiones en la CAPV vienen marcando una espectacular tendencia al alza, sólo superada en el ámbito internacional por España y Turquía. Mientras tanto, la Unión Europea, de media, presenta una evolución a la baja.

También en Navarra estamos muy por encima de los compromisos de Kioto. En concreto, las emisiones superan en más del 48% las de 1990. En este sentido, resulta escandaloso que en el Plan Energético 2005-2010 que se está tramitando en este momento, se recoja que en 2010 las emisiones de gases de efecto invernadero serán un 102% superiores a las de 1990.

Si en todos los países industrializados se hubiese mantenido la evolución producida en Hego Euskal Herria, los efectos del cambio climático serían probablemente irreversibles: aumento de la temperatura

media del planeta, subida del nivel del mar, inundaciones, sequías, tormentas, afección sobre los cultivos, extensión de enfermedades, múltiples consecuencias sobre la salud de las personas,...

La Cumbre de Nairobi está analizando las medidas que se deben aplicar tras la aplicación de Kioto. La Comisión Europea ha planteado que se deben reducir las emisiones de CO2 en un 60% para 2050.

Mientras se extiende la preocupación internacional llama la atención la autocomplacencia del discurso de las instituciones vascas, y la total falta de relación de ese discurso con su política diaria:

1. Se esconde la realidad de los datos- El Gobierno Vasco trata de ocultar la información real de lo que ocurre con la emisión de gases de efecto invernadero.
2. Públicamente se muestra optimismo a la hora de alcanzar los objetivos de Kioto, cuando la realidad es que año a año estamos más lejos, y alcanzar Kioto es imposible.
3. El principal causante de las emisiones de CO2, y el sector que más ha crecido, es el de la generación de energía. Mientras, la política del Gobierno Vasco y del Gobierno de Navarra es aumentar la generación de energía por vías contaminantes (no renovables), para beneficio de las empresas del negocio.
4. El transporte es el segundo sector en el que las emisiones de CO2 más han crecido. La política de transporte (Tren de Alta Velocidad y aumento perma-

nente de carreteras) no da respuesta a las necesidades de movilidad de las personas y mercancías. No hay un transporte público adecuado. Asimismo, se fomenta la utilización del vehículo privado mediante la política de desarrollo de los centros comerciales y los polígonos industriales sin comunicación de transporte público.

5. En relación a la industria, en lugar de exigir una reducción de las emisiones, se realiza un discurso que contrapone el cumplimiento de Kioto con la competitividad de las empresas, asumiendo las posiciones más neoliberales a nivel institucional en la Unión Europea.

En definitiva, las políticas públicas aplicadas por las instituciones vascas contribuyen a que cada vez estemos más lejos de cumplir con Kioto. Como en otros muchos temas, una cosa es la propaganda y otra la realidad. Para ir a Nairobi habría que cambiar las políticas en Euskal Herria

JANIRE DOMÍNGUEZ Y MIKEL NOVAL,
responsables de medio ambiente de ELA

Euskal Herria urrun dago Kyotoko protokoloak ezartzen dituen helburuetatik

25 Noviembre, Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres

TOLERANCIA CERO

la violencia de género va más allá de los malos tratos físicos. La base de la violencia contra las mujeres está en la situación de desigualdad de esta sociedad patriarcal, que sitúa a las mujeres en una situación de inferioridad y discriminación por el hecho de serlo.

Por eso, luchar por la igualdad es luchar contra la violencia de género. Y eso hay que hacerlo, en todos los ámbitos y todos los días.

TOLERANCIA CERO

-¿Quiénes son responsables de la violencia contra las mujeres?

-Evidentemente, quien la ejerce es el primer culpable, pero también hay responsables. Responsable es el que lo oculta, el que lo tolera, el que no hace nada contra estas situaciones, el que no ampara a las víctimas... Responsables son, también, las instituciones, por no poner los medios suficientes para que no se den ni se reproduzcan situaciones de malos tratos o cualquier tipo de discriminación. Responsables son, también, los medios de comunicación, cuando se quedan en el morbo y no ayudan a crear conciencia social contra este grave problema.

-En 2004 se aprobó la llamada Ley Integral contra la violencia de género. ¿Qué valoración hacéis de esta ley?

-Aunque ha habido avances, en líneas generales se trata de una ley insuficiente, que se queda corta, incluso desde su definición, y que no ha contribuido a atajar el problema. Hace falta un cambio legal claro.

-Muchos casos siguen sin denunciarse.

-Así es. Es importante que las mujeres interioricemos que tenemos derechos, que somos dueñas de

nuestros cuerpos y de nuestras vidas y que hay que denunciar cualquier maltrato o situación de discriminación que nos quieran imponer. Queremos dejar claro que nadie puede dirigir nuestras vidas.

Las protagonistas somos, por tanto, nosotras; pero los hombres tienen también un papel muy importante que jugar. Luchar contra la violencia de género debe ser un compromiso del conjunto de la sociedad porque, no nos cansaremos de repetir, la violencia de género no se circunscribe al ámbito familiar. La violencia económica que se ejerce todos los días contra las mujeres en el ámbito laboral nos hace más vulnerables y es, también, caldo de cultivo de otro tipo de violencias.

Dicho esto, la nota optimista es que cada vez más mujeres se animan a denunciar a los maltratadores y cada vez es menos asumible socialmente la violencia contra las mujeres. Queda mucho por hacer pero se están dando pasos.

-El 25N hay razones para dar otro paso, en la calle.

-Como personas y como sindicalistas hay que mojarse, hay que implicarse contra la violencia hacia las mujeres. Quedarnos con los brazos cruzados sería ser cómplices.

PARTICIPA EN LAS MANIFESTACIONES EL 25N

BILBO: 20:00 horas. Arriaga.
DONOSTIA: 19:00 horas. Boulevard.
IRUÑEA: 20:00 horas. Plaza del Castillo.
GASTEIZ: 19:00 horas. Plaza San Antón.



Alazne Alonso e Itziar Gabikagogeaskoa.

ELAk Azaroaren 25ean antolatuko diren ekintza ezberdinetan parte hartzeko deia luzatzen die afiliatu, militante eta herritarrei.

El 25 de noviembre se celebra el Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres. Con ese motivo, diversas plataformas, de las que forma parte ELA, han convocado diferentes actos y convocatorias en todas las capitales vascas y numerosos pueblos de Euskal Herria. Alazne Alonso e Itziar Gabikagogeaskoa, del Area de Igualdad de ELA, llaman a la participación en estos actos a la vez que afirman que luchar contra la discriminación es luchar contra la violencia contra las mujeres.

-La violencia de género es noticia todos los días.

-Así es. No hay día que no conozcamos a través de los medios un caso de violencia hacia las mujeres, llegando, incluso, a la muerte. Sin embargo, nosotras no queremos quedarnos en las meras estadísticas o en el morbo. Tiene que empezar a calar en la sociedad que



ELA-ASTEKARIAK 200 ALE BETETZEN DITU

La zazpi urte igaro dira ELA-ASTEKARIA sortu zenetik. 2000. urteko urtarrilean argitaratu zen lehen ale horrek jasotzen zuen bezala, publikazio honen helburua sindikatuaren eta bere kide, militante eta ordezkari aktiboaren artean harreman

zuzena izatea zen, ahalik eta bizi eta gaurkotuena. Azken finean ekintza sindikalerako tresna eraginkor bat izatea. Gaur, 199 ale geroago, asmo horrek duela 7 urteko indar bera du. Gauza asko ondo egingo genituen, eta beste asko ez

horren ondo. Baina urte hauetan erakundearen bozgoragailua izaten saiatu gara, informatzen eta iritziak sortzen. Espero dugu, neurri txiki batean izan bada ere, helburu hori lortu izana. Jaso ezazue erre-dakzioaren agurra.

ELA astekaria

Barrainkua 13, Bilbao
 Tel. 94 403 77 00
 Fax 94 403 77 66
 Dep. legal BI-199-00

www.ela-sindikatu.org

Franqueo concertado
 n° 08/207